



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 19 De Martes, 23 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900220180027200	Ejecutivo	Sirey Siado Torrenegra	Municipio De Luruaco	18/03/2021	Auto Decreta - Auto Decreta Archivo
08638318900220190027000	Ejecutivo	Yaneth Bolivar Castro	Municipio De Candelaria - Atlantico	18/03/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Auto Declara Extemporaneo Recurso De Reposicion- Corre Traslado De Las Excepciones De Merito Por Diez Dias
08638318900220190027300	Ejecutivo	Yiraldin Judith Pacheco Salas	Municipio De Candelaria - Atlantico	18/03/2021	Auto Corre Traslado - Auto Corre Traslado A La Parte Demandante Por 10 Días De Las Excepciones De Merito
08638318900220190027400	Ejecutivo	Yonelis Patricia Valencia Dominguez	Municipio De Candelaria - Atlantico	18/03/2021	Auto Corre Traslado - Auto Corre Traslado De Las Excepciones De Merito Por Diez Dias

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GISELLE MILENA BOVEA CERRA

Secretaría

Código de Verificación

4b536b24-db3f-4a9d-8669-3c09d288146c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 19 De Martes, 23 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900220050052000	Ordinario	Dulis Montes Arroyo	Empresa De Servicios Publicos De Santa Lucia	18/03/2021	Auto Decreta - Decreta Terminacion Y Archivo
08638318900220050048300	Ordinario	Wilfredo Carreño Iriarte	Empresa De Servicios Publicos De Santa Lucia	19/03/2021	Auto Decreta - Auto Decreta Terminacion Y Archivo- Ordena Levantamiento De Medidas Cautelares

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GISELLE MILENA BOVEA CERRA

Secretaría

Código de Verificación

4b536b24-db3f-4a9d-8669-3c09d288146c